

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas, treinta minutos del día 31 de marzo del año dos mil quince, se reúnen los **C.C. L.C. Arturo Jorge Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo y Presidente; **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Secretario Ejecutivo; **Vocales del Sector Público:** el **L.E.S. Ariel Ortiz**, Subdirector de Deportes; el **Lic. Víctor Manuel González Morales**, Subdirector de Televisión; el **L.A.E. Darío Hernández Zamudio**, Subdirector de Mercadotecnia; el **Lic. Mario Lozano Carbonell**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **Ing. Manuel Iza Huesca**, Subdirector de Operaciones; el **Lic. José Luis Palafox Mariscal**, Subdirector de Radio Más; la **L.C. Yadira del Carmen Castellanos Tobías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el **Lic. Jesús García Viveros**, Jefe de la Unidad Jurídica; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo, se encuentra presente como Asesor: el **C.P. Luis Rey Molina Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz y el **Lic. Francisco García Corona**, en representación del **Mtro. Ignacio García Leyva**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Sefiplan, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria del subcomité de adquisiciones que llevó a cabo este Organismo, durante el ejercicio 2015.**
- 4. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso de la 2ª. quincena de Febrero y 1ª quincena de marzo 2015.**
- 5. Informe de la Licitación simplificada No. LS/110C80801/002/2015, relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.**

6. **Informe de la Licitación simplificada No. LS/110C80801/004/2015, relativa a la Contratación Mediante Contratos Abiertos de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades Automotrices de Radiotelevisión de Veracruz.**
7. **Informe de la cancelación de las licitaciones simplificadas No. LS/110C80801/003/2015, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de neumáticos y la LS/110C80801/005/2015, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática.**
8. **Se informa de la adhesión a través de Dictamen que determina la procedencia de contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, los servicios de fotocopiado para Radiotelevisión de Veracruz.**
9. **Se solicita autorización del Dictamen que determina la baja de equipo de transmisión, propiedad de este Organismo.**
10. **Informe del Dictamen que determina la baja de una unidad vehicular siniestrada**
11. **Se informa a este Órgano colegiado el destino final de los bienes muebles y unidades vehiculares que se dieron de baja durante el segundo semestre del ejercicio 2014.**

## 1.- LISTA DE ASISTENCIA

Al ser una **Sesión Extraordinaria**, convocada treinta minutos **después de que la Tercera Sesión Ordinaria no reunió quórum necesario**, como lo establece el artículo 20 del **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, servicios y Enajenación de Bienes Muebles del O.P.D. Radiotelevisión de Veracruz**. En primer término, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/111, 112, 113, 114, 115 y 116 de fecha 23 de marzo del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción, el Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz y el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.

## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México • Tel. (228) 8423500 Fax (228) 8423504

2/8

### **3.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE LLEVÓ A CABO ESTE ORGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2015.**

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado, el seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2015.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.014.15**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con el seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2015.

### **4.- SE INFORMA DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANSCURSO DE LA 2ª. QUINCENA DE FEBRERO Y 1ª QUINCENA DE MARZO 2015.**

Se presenta a este subcomité informe del período comprendido del **16 al 28 de febrero 2015**, por un monto total adjudicado de **\$ 49,814.83** (Cuarenta y nueve mil ochocientos catorce pesos 83/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 2 operaciones. Asimismo se presenta informe del **01 al 15 de Marzo** del año en curso por un monto total adjudicado de **\$ 5,565.17** (Cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos 17/100 M.N.) antes de IVA, que corresponde a 2 operaciones, dichos reportes fueron entregados en la Dirección General de Control y Evaluación en la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz con números de oficio **RTV/SA/175/2015** y **RTV/SA/225/2015**.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.015.15**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe, en relación a los egresos ejercidos por este Organismo.

### **5.- INFORME DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/002/2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.**

Se presenta a este Órgano colegiado informe de la licitación simplificada No. **LS/110C80801/002/2015**, relativa a la **Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz**, la cual en base en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha **20 de marzo 2015** Radiotelevisión de Veracruz, **giró oficio de invitación** con sus respectivas bases a prestadores de servicio con capacidad de respuesta y experiencia en el ramo.

Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** se desarrolló el día **27 de marzo** del año dos mil quince.

Que la **notificación de fallo** correspondiente se emitió el día **30 de marzo 2015**.

Que valorados los aspectos **técnico y económico** de las propuestas presentadas por el único licitante, así como considerando la investigación de mercado, se determinó adjudicar a la empresa:

A la empresa **Hogar Limpio Hogar y/o C. Ma. del Rosario Jeanette Rosas Velázquez**, el contrato correspondiente a la partida única por un importe mensual subtotal de **\$ 43,682.76 (Cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.)** más 16% de IVA **\$ 6,989.24 (Seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 24/100 M.N.)** dando un total de **\$ 50,672.00 (Cincuenta mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**.

Que para esta contratación se cuenta con recursos estatales y se solicitó el **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, con número oficio **RTV/SA/CF/03/15** de fecha 02 de marzo 2015.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.016.15**

Los miembros del Subcomité, quedan enterados y autorizan la licitación simplificada No. **LS/110C80801/002/2015**, relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.

#### **6.- SE INFORMA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/004/2015, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATOS ABIERTOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES AUTOMOTRICES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.**

Se presenta a este Órgano colegiado informe de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/004/2015**, relativa a la **contratación mediante contratos abiertos de los "servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades automotrices" de Radiotelevisión de Veracruz**, la cual en base en lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha **09 de marzo del año en curso** Radiotelevisión de Veracruz, **giró oficio de invitación** con sus respectivas bases a los prestadores de servicio con capacidad de respuesta y experiencia en el ramo.

Que el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** se desarrolló el día **12 de marzo del dos mil quince**.

Se hace constar que las empresas invitadas, no participaron en la presente licitación, aun cuando se les hizo llegar su invitación en tiempo y forma, derivado de lo

anterior, la convocante determina declarar desierto el presente concurso, en virtud de no contar con propuestas susceptibles de analizar, por lo que se procederá a su contratación mediante la modalidad de adjudicación directa, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Que para esta contratación se cuenta con **recursos estatales** y se solicitó el **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, con número oficio **RTV/SA/CF/03/15** de fecha 02 de marzo 2015.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.017.15**

Los miembros del Subcomité, quedan enterados que la licitación simplificada No. LS/110C80801/004/2015, relativa a la contratación mediante contratos abiertos de los "servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades automotrices" de este organismo, la cual se declaró desierta y autorizan la contratación mediante adjudicación directa.

#### **7.- SE INFORMA DE LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/110C80801/003/2015, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y LA No. LS/110C80801/005/2015, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INFORMÁTICA.**

Se presenta a este Órgano colegiado informe de la cancelación de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/003/2015**, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de neumáticos y la **No. LS/110C80801/005/2015**, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática, lo anterior debido a restricciones presupuestales en la entidad.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.018.15**

Los miembros del Subcomité, quedan enterados y autorizan la cancelación de la licitación simplificada **No. LS/110C80801/003/2015**, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de neumáticos y la **No. LS/110C80801/005/2015**, relativa a la adjudicación de un contrato abierto, para la adquisición de material de informática.

#### **8.- SE INFORMA DE LA ADHESIÓN A TRAVÉS DE DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.**

Se solicita a este subcomité autorización para llevar a cabo la adhesión al proceso de licitación simplificada **No. LS-108T00000-001-15**, relativa a la **Contratación del Servicio de Fotocopiado** de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en virtud de que llevó a cabo un procedimiento de licitación simplificada conforme lo establece la normatividad de la materia y con fundamento en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que faculta a las instituciones a realizar contrataciones, a través de adjudicación directa, para lo cual Radiotelevisión de Veracruz cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir los citados servicios conforme a la solicitud del **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), con número oficio RTV/SA/CF/03/15** de fecha **02 de marzo 2015**. Derivado de lo anterior este organismo público, determina conveniente contratar con la empresa **"Sistemas Contino, S.A. de C.V."**, conforme a los precios obtenidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.019.15**

Los miembros del Subcomité, quedan enterados y autorizan la adhesión al proceso de licitación simplificada, relativa a la Contratación del Servicio de Fotocopiado de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

#### **9.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA DE EQUIPO DE TRANSMISIÓN, PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO.**

Se presenta ante este Órgano colegiado, dictamen técnico para la justificación de baja de 92 bienes clasificados como equipo de transmisión, propiedad de este Organismo, por conducto de la Subdirección Administrativa, donde se valida y se da el visto bueno de los listados de los bienes de baja, por los servidores públicos de la Oficina de Inventarios y almacén y por personal del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz. Lo anterior en base al artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estrado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.020.15**

Los miembros del Subcomité, se dan por enterados y autorizan la baja de 92 bienes clasificados como equipo de transmisión, propiedad de este Organismo.

#### **10. INFORME DEL DICTAMEN QUE DETERMINA LA BAJA DE UNA UNIDAD VEHICULAR SINIESTRADA.**

Se presenta a este subcomité informe del Dictamen que determina la baja del **vehículo Marca Nissan**, tipo Tsuru, modelo 2008, color blanco polar, placas YDN-8507, con número de motor GA16739473W y número de **serie 3N1EB31S78K302796**, propiedad de Radiotelevisión de Veracruz, el cual sufrió un percance el día 15 de diciembre 2014, del cual se dio parte a AXA Seguros, S.A.

de C.V., quien es la empresa con la cual se tiene la contratación de las pólizas de seguros del parque vehicular de este organismo, declarando como pérdida total dicho vehículo debido a la magnitud de los daños que presenta, por tal motivo Radiotelevisión de Veracruz, procederá a la baja del vehículo antes mencionado, en lo correspondiente a inventarios y estados financieros, en virtud de haber concluido el proceso señalado en la ley en materia. Lo anterior en base al artículo 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estrado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.021.15**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados y autorizan la baja del vehículo siniestrado Marca Nissan, modelo 2008, con número de serie 3N1EB31S78K302796 que formaba parte del parque vehicular de este Organismo.

#### **11.- SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES Y UNIDADES VEHICULARES QUE SE DIERON DE BAJA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO 2014.**

Se presenta a este subcomité acta de donación de un bien, a la "Fundación Identidad Veracruzana" Asociación Civil, así como acta de donación de un lote de 438 bienes a la Asociación Civil Tanima, dichos bienes se dieron de baja durante el ejercicio 2014.

#### **ACUERDO: RTV. S.E.022.15**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del destino final de los bienes a la "Fundación Identidad Veracruzana" Asociación Civil, así como acta de donación de un lote de 438 bienes a la Asociación Civil Tanima, dichos bienes se dieron de baja durante el ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente, a las catorce horas treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

### **POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ**

**L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO**  
**Presidente**

**C.P. PEDRO BUENO FLORES**  
**Secretario Ejecutivo**

**L.A.E. DARIO HERNÁNDEZ ZAMUDIO**  
**Vocal**

**LIC. JESÚS GARCÍA VIVEROS**  
**Vocal**

**L.E.S. ARIEL ORTIZ**  
**Vocal**

**LIC. MARIO LOZANO CARBONELL**  
**Vocal**

**ING. MANUEL IZA HUESCA**  
**Vocal**

**LIC. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ**  
**MORALES**  
**Vocal**

**L.C. YADIRA DEL CARMEN**  
**CASTELLANOS TOBIAS**  
**Vocal**

**LIC. JOSÉ LUIS PALAFOX MARISCAL**  
**Vocal**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN RADIOTELEVISIÓN DE**  
**VERACRUZ**

**C.P. LUIS REY MOLINA RODRÍGUEZ**  
**Titular del Órgano Interno de Control**

**POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

**LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA**  
**Representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales,**  
**Administración de Riesgos y Activos de la Sefiplan**